	FORMATO DE ACTA DE PAGO PARCIAL	Código	
		Versión	
		Fecha	

GRADO DE RESPONSABILIDAD			
Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.			
ACTA NRO	1	**FECHA ELABORACIÒN (DD/MM/AA)**	31/07/2026

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CPSP-SM-098-2026	22/07/2026	116	2/01/2026	1022	22/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO
CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS TECNOLOGICOS EN LA ACTUALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TABLEROS DE CONTROL (DASHBOARDS), OPERACIÓN Y FUNCIONALIDAD PERMANENTE DE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS PARA LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LA SECRETARIA

CONTRATISTA	CC
CARLOS MARIO ACEVEDO GIL	1035851283-7
REPRESENTANTE LEGAL	**NIT**
CARLOS MARIO ACEVEDO GIL	1035851283-7
SUPERVISOR	**CARGO**
DIEGO ROLDAN JARAMILO	SECRETARIO DE MOVILIDAD

PLAZO DE EJECUCIÓN						
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	22/07/2026	a	31/12/2026
	5	9				
Acta de suspension	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
Acta de reinicio	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Periodo**	N/A		N/A
	N/A					
Prórroga	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	N/A		N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	22/07/2026	a	31/12/2026
	5	9				

VALOR DEL CONTRATO				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**			**36.000.000**
Otrosi	**RESERVA**		**COMPROMISO**		**FECHA DE CELEBRACIÓN**
	NÚMERO	**FECHA**	**NÚMERO**	**FECHA**	
	VALOR ADICIONADO			
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$**			**36.000.000**

PERIODO A CANCELAR	22/07/2026 AL 31/07/2026
VALOR A CANCELAR	$ 6.000.000

	ACTA DE PAGO #	FECHA DE ACTA	VALOR FACTURADO

RELACIÓN DE ACTAS	Acta 1	31/07/2026	$	6.000.000
	TOTAL ACTAS		**$**	**6.000.000**
SALDO EN CAJA	**$**			**30.000.000**

1 Que el contratista presenta factura para el cobro de sus honorarios de acuerdo a lo indicado por el contrato CPSP-SM-098-2026 en lo referente a la forma de pago.

2 Que el supervisor del contrato CPSP-SM-098-2026 da fe que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato ya citado fueron recibidas a entera satisfacción.

3 Que para el pago de los respectivos dineros y al momento de la presentación de la factura el contratista hizo entrega de lo siguientes documentos:

a) Cuenta de cobro 1 y con fecha de expediciòn del 31/07/2026
b) Pago de seguridad social correspondiente al mes de julio
c) Informe de actividades

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta el día 31/07/2026



DIEGO ROLDAN JARAMILO
Supervisor

Firma: 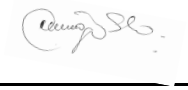	**Firma:** 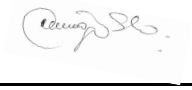	**Firma:** 
Revisó: Diego Roldan	Revisó: Diego Roldan	Aprobó: Diego Roldan
Cargo: Secretario de Movilidad	Cargo: Secretario de Movilidad	Cargo: Secretario de Movilidad

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretarìa General y de Gobierno Oficina de Contratación	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**	**Código:**	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

INFORME DE SUPERVISIÓN

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del presente contrato, se elabora este informe de supervisión con fundamento en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

Mediante la suscripción del presente informe el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en el contenido.

INFORME N°	1	**FECHA ELABORACIÓN**	31/07/2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	**(DD/MM/AA)**	**RESERVA**			
		NÚMERO	**FECHA**	**NÚMERO**	**FECHA**
CPSP-SM-098-2026	22/07/2026	116	2/01/2026	1022	22/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS TECNOLOGICOS EN LA ACTUALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TABLEROS DE CONTROL (DASHBOARDS), OPERACIÓN Y FUNCIONALIDAD PERMANENTE DE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS PARA LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LA SECRETARIA

CONTRATISTA	**NIT**
CARLOS MARIO ACEVEDO GIL	1035851283-7
REPRESENTANTE LEGAL	**NIT**
CARLOS MARIO ACEVEDO GIL	1035851283-7
SUPERVISOR	**CARGO**
DIEGO ROLDAN JARAMILO	SECRETARIO DE MOVILIDAD

PLAZO DE EJECUCIÓN

	MESES	**DÍAS**				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	5	9	**Fecha**	22/07/2026	a	31/12/2026
Acta de suspension	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
Acta de reinicio	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Periodo**	N/A		N/A
	N/A					
Prórroga	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	N/A		N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	22/07/2026	a	31/12/2026
	5	9				

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**				**36.000.000**
Otrosi	**RESERVA**		**COMPROMISO**		**FECHA DE CELEBRACIÓN**
	NÚMERO	**FECHA**	**NÚMERO**	**FECHA**	
	VALOR ADICIONADO				
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$**				**36.000.000**

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

PERIODO DEL INFORME	22/07/2026 al 31/07/2026

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretarìa General y de Gobierno Oficina de Contratación	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**	**Código:**	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

ANTECEDENTES	Para el cabal cumplimiento de las funciones de la Secretaría de Movilidad del municipio de Yarumal, se requiere personal calificado e idóneo que apoye, acompañe, asesore y coadyuve en la ejecución de los procesos asignados, en tal virtud, es necesario contar con personal externo que facilite la consecución de las mismas ya que el personal de planta no es suficiente para con tales objetivos, por lo que se hace necesario contar con los servicios específicos para avanzar en los procesos de modernización de la Secretaria y de esta manera cumplir con el Plan de Desarrollo del Municipio. Así mismo se pretende favorecer a la administración municipal y a la comunidad en general ofreciendo mayor calidad en los servicios y en la gestión de la Secretaria de Movilidad, dado que, al atender este tipo de aspectos, se cumplen los objetivos planteados y con un mínimo margen de error. Así mismo se busca cumplir con el Plan de Desarrollo del municipio de Yarumal 2024-2027, buscando fortalecer el tránsito para controlar, vigilar y aplicar normativas viales, además de concientizar y coordinar acciones interinstitucionales para promover una cultura vial segura y responsable La actividad descrita en el objeto del presente contrato no se encuentra encomendada a ningún funcionario vinculado a la Administración municipal, y de acuerdo con el análisis del sector y de la necesidad de la Administración, se requiere de los servicios para el desarrollo de tablero de control (DASHBOARD) para visualización de siniestralidad, integrado a mapas de calor, se requiere acompañamiento en el desarrollo y puesta y funcionamiento de portal web con información de la Secretaria, así como la implementación y parametrización de las web servicie de esta Secretaria, este contrato busca dar soporte, apoyo en el funcionamiento continuo de los aplicativos de sofware y hardware para garantizar el trabajo de las plataformas QX, RUNT y SIMIT, todo lo anterior enmarcado en los procesos tecnológicos que permitan mejorar los servicios y la atención de los usuarios y la entrega de informes a las diferentes entidades u órganos de control, además que se mejorara la toma de decisiones en materia de movilidad, por lo que para la realización de dichas actividades es necesario contar con una persona con conocimientos en ingeniería, manejo de bases de datos, y experiencia relacionada con el manejo y funcionamiento de plataformas como QX, RUNT y SIMIT, además de conocimiento en sistemas.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS	a) Cumplir lo previsto en la propuesta presentada. b) Desarrollar un tablero de control ("Dashboard") para la visualización de la siniestralidad, integrando mapas de calor e indicadores clave que faciliten la toma de decisiones. c) Desarrollar un portal web para la publicación de información relevante de la Secretaría de Tránsito, incluyendo el observatorio de siniestralidad, requisitos y tarifas de tránsito, así como otros recursos útiles para los usuarios. d) Implementación y parametrización del web servicie RUNT e) Implementación y parametrización del web servicie SIMIT f)A poyar en la definición, funcionalidad y mejora continua de los aplicativos de software y hardware, garantizando la implementación y el correcto funcionamiento de la plataforma QX, RUNT y SIMIT g) Administrar toda la plataforma informática QX, gestionando la creación de líneas, marcas, carrocerías, entes jurídicos, colores, tarifas, secretarías y otras necesidades que presente la base de datos h) Apoyar en la instalación de biométricos, impresoras de sustratos y la configuración de equipos de cómputo para interactuar con las plataformas RUNT, así como en la configuración de IPs y otros aspectos relacionados. i) Apoyar en la gestión y asesoría para la migración de toda la base de datos del parque automotor del RUNT a la plataforma QX j) Realizar correcciones e identificar inconsistencias en la plataforma SIMIT con QX, incluyendo ajustes como la carga de acuerdos de pago incumplidos que no se reflejan en el SIMIT k) Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del contrato, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación. l) Presentar informes mensuales o cuando sean requeridos al supervisor del contrato, en el que registre los logros alcanzados y/o obstáculos advertidos y que pongan en riesgo la ejecución de las actividades convenidas en pro del cumplimiento del objeto contractual. m) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual.

	Así mismo, el contratista tiene como obligaciones específicas: a. Cumplir con las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual. b. Firmar el contrato electrónicamente en SECOP II, a más tardar dentro de un (01) día hábil siguiente a la adjudicación del contrato a través de SECOP II. c. Publicar en la plataforma del SECOP II las facturas, informe de actividades, pago de la seguridad social y demás documentos que se deriven del mismo contrato (de acuerdo a lo indicado por la Secretaría de Hacienda Municipal), además de realizar todas las actuaciones en forma oportuna, que exija la misma (La publicación en el SECOP II de dichos documentos quedan supeditados al protocolo que estime conveniente la respectiva secretaría). d. Publicar (o presentar) en el ìtem 7 – ejecución, el RUT ACTUALIZADO para efectos de realizar el primer pago. e. Colaborar con el Municipio de Yarumal, para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad. f. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato y/o que se adquirida por motivos del desarrollo del objeto contractual, aún después de terminado el contrato. g. Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del decreto 0723 del 15 de abril de 2013, referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo, quien a su vez lo hará llegar a la oficina de contratación. h. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. i. Con la suscripción del contrato, el Contratista declara que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en el Artículos 8° modificado por la ley 1474 de 2011, artículo 9° de la Ley 80 de 1993 y artículo 2 de la Ley 1474 de 2011 y que en caso de sobrevenir alguna actuará conforme a la Ley. OTROSI. Actividades 1. Un nuevo desarrollo en la aplicación (APP) para el registro de operativos de control de tránsito, cuya información será útil tanto para el reporte en la plataforma PECCI como para la elaboración de informes de gestión 2. Se propone un nuevo desarrollo dentro del sitio web institucional www.movilidadyarumal.gov.co, que consiste en la creación de una nueva sección titulada “Educación Vial”. Esta ficha estará diseñada como un espacio interactivo donde cualquier ciudadano podrá acceder a material pedagógico relacionado con la educación vial. El objetivo es facilitar el aprendizaje y la concientización mediante herramientas descargables, contenido visual, documentos y recursos didácticos que contribuyan a la formación en normas y comportamientos seguros en la vía.3. Construcción de archivos planos que permitan la importación masiva de información a la base de datos del sistema QX, teniendo en cuenta que actualmente el sistema solo cuenta con aproximadamente 9.000 registros. El objetivo principal de estos archivos es facilitar el cargue de la información correspondiente al parque automotor, permitiendo así actualizar y completar de forma eficiente los datos que requiere el sistema para su óptimo funcionamiento. 4.Acompañamiento y gestión en el proceso de contravenciones para conciliación con la Federación, Se realizará un acompañamiento y gestión integral en todo el proceso relacionado con las contravenciones, con el objetivo de llevar a cabo la conciliación de los pagos pendientes con la Federación. Este proceso incluye: - Generación y análisis de reportes detallados. - Cruce de información entre los registros locales y los reportes de la Federación. - Asistencia y acompañamiento a reuniones virtuales destinadas a la conciliación de pagos. - Validación de datos y comparendos reportados para garantizar la transparencia y consistencia de la información.
MOTIVO DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO	A la fecha no se han realizado modificaciones al contrato.
DIFICULTADES TÉCNICAS	A la fecha no se han presentado dificultades técnicas identificadas por el supervisor del contrato o indicadas por el contratista.
PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Para la ejecución del contrato, el contratista manifiesta tener personas a cargo o que le ayudan en la ejecución del mismo.

CUENTAS DE COBRO O FACTURAS ALLEGADAS POR EL CONTRATISTA

ACTA DE PAGO #	FECHA ACTA	N° Y FECHA DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	PORCENTAJE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO
1	31/07/2026	Cuenta de Cobro 001	16.66%	$ 6.000.000
TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO			16.66%	
TOTAL FACTURADO POR EL CONTRATISTA			**$**	**6.000.000**
SALDO EN CAJA			**$**	**30.000.000**

VALOR HONORARIOS CONTRATISTA	IBC	VALOR MÍNIMO PLANILLA
$ 8.904.000	$ 2.400.000	$ 696.600

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretarìa General y de Gobierno Oficina de Contratación	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**	**Código:**	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

ESTADO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	**RAZÓN SOCIAL**	CARLOS MARIO ACEVEDO GIL	
	CLASE DE APORTANTE	INDEPENDIENTE	
	ÚLTIMO PERIODO COTIZADO	jul-26	
	VALOR PAGADO	$	696.600
	DESCRIPCIÓN	**AFILIADO**	**EMPRESA**
	SALUD (12,5%)	SI	SURA
	PENSIÓN (16%)	SI	PORVENIR
	ARL (Riesgo 1)	SI	POSITIVA
	CAJA DE COMPENSACIÓN	NO	N/A
	ICBF	NO	N/A
	SENA	NO	N/A
SEGUIMIENTO A LOS RIEGOS	A la fecha no se han materializado riesgos que hayan sido identificados por el supervisor del contrato o que hayan sido indicados por el contratista.		

CONCLUSIONES

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento de las mismas se efectuó de acuerdo a las especificaciones estipuladas y dentro del tiempo de avance esperado en el contrato CPSP-SM-098-2026.

2 Se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CPSP-SM-098-2026 dentro del tiempo estipulado para ello.

3 De acuerdo con el plazo de ejecución del contrato, a la fecha se cuenta con una ejecución en tiempo del 16.66%.

4 De acuerdo con los dineros facturados por el contratista, a la fecha se cuenta con una ejecución presupuestal del 16.66%.

5 El contratista cumplió con los pagos de seguridad social y parafiscales dentro del tiempo y los montos requeridos por la ley.

6 Que en lo que va corrido de la ejecución del contrato no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal.

RECOMENDACIONES

1 A la fecha no se han identificado recomendaciones para realizar al contratista o al proceso. El contrato CPSP-SM-098-2026 se viene realizando sin contratiempo alguno.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 31/07/2026



DIEGO ROLDAN JARAMILO
Secretario De Movilidad
Supervisor

Firma: 	**Firma:** 	**Firma:** 
Revisó: Diego Roldan	Revisó: Diego Roldan	Aprobó: Diego Roldan
Cargo: Secretario de Movilidad	Cargo: Secretario de Movilidad	Cargo: Secretario de Movilidad

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.